MUNICIPALIDAD DE AREGUA
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501
Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

Areguá UN PASEO INSPIRADOR

"AREGUA, un paseo inspirador"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES SANTIAGO CABRERA Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ID 347518.-

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los **10 días del mes de Abril** del año **dos mil diez y ocho**, siendo las **09:00** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Areguá, por una parte el Encargado de la U.O.C el Sr. JORGE BALBUENA y la Secretaria de la U.OC Gisselle Orue, por otra parte por las empresas ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ el señor OSCAR ADAN RIVAS ORTIZ por la empresa 3 A CONSTRCCIONES el señor ARIEL RAMON GUERRERO GARCIA y por la empresa NG TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES el señor GREGORIO NOGUERA SERVIAN; a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	INTEC ingeniería S.A.E	3 A CONSTRUCCIONES	NG TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjuntan en ANEXO 2	✓	✓	✓	✓
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓	✓	✓	✓
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	✓	✓	✓	✓
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	NO APLICA	✓	NO APLICA	NO APLICA

Transporte y Construcciones "N.G." Tel: 0291-432335 Areguá

MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	✓	✓	✓	✓
TOTAL	**92.456.000**	**106.617.004**	**103.724.460**	**114.873.000**

OBSERVACIÓN: NINGUNA.
Siendo las **09:20** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 09/2018, suscribiendo los presentes en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Jorge Balbuena
Encargado de U.O.C

Gisselle Orue
Secretaria de la U.O.C

OSCAR ADAN RIVAS ORTIZ CIN° 3.003.419----------

ARIEL RAMON GUERRERO GARCIA CIN° 3.244.681----------

GREGORIO NOGUERA SERVIAN CIN° 986.135----------

Transporte y Construcciones "N.G."
Tel: 0291-432335